

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
DERECHOS QUE OTORGA NORMA ANGELA
VALLAZZA CHAVEZ A FAVOR DE LA
COMPañÍA MIRELYA S.A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR SU GERENTE
GENERAL EL SEÑOR JAVIER IVAN JAIRALA
VALLAZZA.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, doce de Abril del año dos mil trece, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO ENCARGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: Por una parte **NORMA ANGELA VALLAZZA CHAVEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, divorciada; y, por otra parte **LA COMPañÍA MIRELYA S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JAVIER IVAN JAIRALA VALLAZZA**, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, casado. Los comparecientes me manifiestan que son mayores de edad, por consiguiente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **CESIÓN DE DERECHOS**, a la que proceden como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE DERECHOS**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a suscribir la presente escritura, por una parte, **NORMA ANGELA VALLAZZA CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo sucesivo y para los efectos legales del presente instrumento se lo denominará como "LA CEDENTE"; y por otra parte, **LA COMPañÍA MIRELYA S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JAVIER IVAN JAIRALA VALLAZZA**, a quien en lo sucesivo y para los efectos legales del presente

A.A.



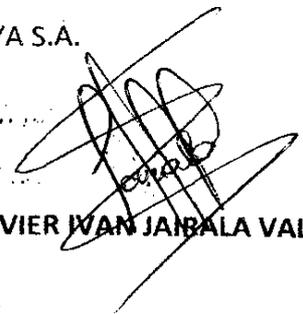
1

instrumento se lo denominará como "LA CESIONARIA".- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- "LA CEDENTE", es propietaria de la línea telefónica número cuatro dos tres diez dos seis seis, ubicada en Malecón dos mil FOOD COURT del Museo Subsector siete local R M seis.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.**- "LA CEDENTE" por medio del presente instrumento cede los derechos de uso de la línea telefónica, a favor de "LA CESIONARIA".- **CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN.**- Una vez establecido el objeto de la presente cesión de derechos, "LA CESIONARIA" acepta cada una de las partes del presente instrumento, aceptando todos los derechos contraídos de la línea telefónica antes descrita.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo y Ley para la perfecta validez de este acto. Firmado) Ab. María Elena García Lara, Registro profesional número doce mil trescientos veintiséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública.- Leída que le fue la presente escritura de Principio a fin por mí, el Notario, estas la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo.- **DOY FE.**-

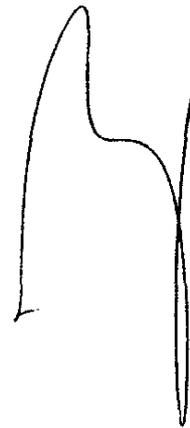


Firma) NORMA ANGELA VALLAZZA CHAVEZ
C.C.No.

p. MIRELYA S.A.



Firma) JAVIER IVAN JABALA VALLAZZA
C.C.No.



Guayaquil, 17 de Septiembre de 2010

Sr.
Javier Ivan Jairala Vallazza
Ciudad. -

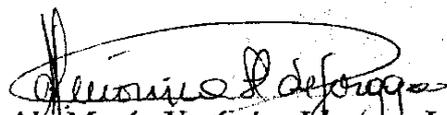


De mis consideraciones:

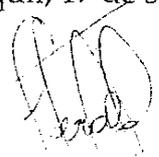
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Compañía **MIRELYA S.A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **MIRELYA S.A.**, se constituyó el 21 de Junio de 2002, mediante escritura pública autorizada por el Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, Notario Titular Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Julio de 2002.

Atentamente,


Ab. María Verónica Laguno Lazo
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 17 de septiembre de 2010


JAVIER IVAN JAIRALA VALLAZZA
GERENTE GENERAL
C. C. # 0908627086
Nacionalidad Ecuatoriana





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992255854001
RAZON SOCIAL: MIRELYA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MIRELYA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JAIRALA VALLAZZA JAVIER IVAN
CONTADOR: CUADRADO CHIRIBOGA DIANA KATIUSKA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 17/07/2002
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN CACAO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALEGON SIMON BOLIVAR Número: 203 Intersección: LOJA Conjunto: SEXTOR 7 Edificio: MALEGON 2000 Oficina: LOCAL 5 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESTACION DE LA METROVIA Telefono Trabajo: 042310256 Fax: 042310256 Celular: 097836459 Email: ncampolar@ymail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS:



Martillo Moyano Washington Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/08/2012 17:27





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992255854001
RAZON SOCIAL: MIRELYA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 17/07/2002

NOMBRE COMERCIAL: MIRELYA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN CACAO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 203
Intersección: LOJA Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE LA METROVIA Conjunto: SECTOR 7 Edificio: MALECON 2030
Oficina: LOCAL 6 Teléfono Trabajo: 042310255 Fax: 042310256 Celular: 097836458 Email: hcampoer@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 12/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: MIRELYA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CACAO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Barrio: SECTOR EL AZUCAR Número: S/N
Referencia: JUNTO A LA HAGIENDA HADIDACORP Carretera: VIA GUAYAQUIL - SANTA ELENA Kilómetro: 122 Email:
hcampoer@gmail.com Celular: 097785543 Teléfono Trabajo: 046014524



Martillo Moyano Washington Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
NOTARIO VISE SIMO BERTINO (E)
DR. PIERO GASTON AYCART
21 VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

Usuario: WAMM031207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/03/2012 12:21




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

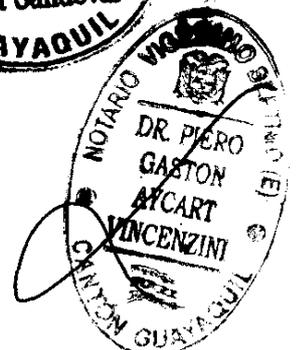
266-0029 0904262662
 NÚMERO CÉDULA

VALLAZZA GHAVEZ NORMA ANGELA

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
AYACUCHO	
PARROQUIA	ZONA

Andrea Oliva
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Podendante





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.: 1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Viamonte 64-66 - Amazonas, edificio Studio 2, Teléfono: (099) 210280 102

ZONA: 		PERÍODO DE CONSUMO: FEBRERO 2013	FACTURA No.: 001-001-023919454
NOMBRE: VALLAZA CHAVEZ NORMA ANGELA		CC./RUC: 0904282662001	MESES PAGOS: 2
DIRECCIÓN DE ENVÍO: MALECON 2000 FOOD COURT DEL MUSEO SUBSECTOR 7 LOCAL RM6 KOKTELITOS		FECHA DE VENCIMIENTO: 18 - MARZO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 17/02/2013
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA OTARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42310266
			VALOR RECLAMO: 0

REL. CTE_CD_13983_111

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	36m26s	2.03			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	43m14s	1.21			
CONSUMO LOCAL	373ms	8.95			
SUBTOTAL		24.19			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.90			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA		27.09			
INTERES POR MORA	-	0.03			
VALOR IMPAGO	-	23.49			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR		50.61			

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

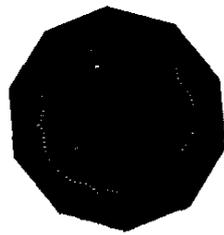
INFORMACION IMPORTANTE: si RUC 0904282662001 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión, todos los servicios a los 60 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

30.00	
15.00	
0.00	



Se otorgó ante mí, DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO ENCARGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en mi despacho confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS QUE OTORGA NORMA ANGELA VALLAZA CHAVEZ A FAVOR DE LA COMPAÑÍA MIRELYA S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JAVIER IVAN JAIRALA VALLAZA, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, doce de Abril del dos mil trece.-



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO
CANTÓN GUAYAQUIL (E) /